



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2008

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por el Prof. Walter LIENQUEO en la cátedra Geografía Física, la Prof. Mariela FLORES TORRES en Historia Social Argentina y el Lic. Pablo BLANCO en Ecología Conservación, todas ellas pertenecientes a la Tecnicatura en Turismo -Rawson y

CONSIDERANDO:

Que es necesario la cobertura de las cátedras para un normal funcionamiento de las mismas.

Que no existen objeciones para ello.

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de las asignaturas mencionadas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a inscripción para la cobertura de las cátedras de la Tecnicatura en Turismo -Rawson que a continuación se detallan, desde el 25/03/08 y hasta el 04/04/08, ambas fechas inclusive:

- Geografía Física -1 JTP-dedicación Simple
- Historia Social Argentina-1 JTP-dedicación Simple
- Ecología y Conservación-1 JTP-dedicación Simple

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vital actualizado
- Propuesta de trabajo para el ciclo 2008 ajustada a las características del cargo
- Programa tentativo para el 2008 (sólo para el cargo de responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CAFHCS N° 08/08

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

PROF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - UNPSJB